

ACTA No. 58.- SESION ORDINARIA

En la ciudad de San José de Iturbide, Estado de Guanajuato, siendo las 12:02 doce horas con dos minutos del día 28 veintiocho de enero de 2026 dos mil veintiséis, el Licenciado Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del Ayuntamiento hace constar, que a solicitud de los Regidores que están presentes, se da inicio a la Sesión, a reserva de que el Alcalde se incorpore al igual que la Síndico, para asegurar la validez vamos a pasar lista de asistencia, seguiremos con el protocolo, procediendo a pasar lista de asistencia, pregunto: Presidente Municipal Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, no ha llegado; Síndico Municipal María Guadalupe Sinecio Hernández, tampoco se ha presentado hasta ahorita; Regidora Lorena Reséndiz Vázquez, contestando presente; Regidor Javier Basaldúa Álvarez, contestando presente; Regidora Martha Elena Ledezma Olvera, contestando presente; Regidora Hilda Carolina Ferro Zarazúa, contestando presente; Regidor Víctor Metodio Basaldúa Vázquez, contestando presente; Regidora María de la Luz Zarazúa Monjaraz, contestando presente; Regidor Luis Martín Herrera Soto, contestando presente; Regidor Celso Antonio Mata Minutti, contestando presente. Esta Secretaría del Ayuntamiento da fe de que se encuentran presentes los Regidores que han manifestado de viva voz que están en este recinto designado especialmente para las sesiones; de manera que hay quorum legal y vamos a decretar un receso de unos minutos para que se incorpore el Presidente Municipal. A continuación, el Secretario del Ayuntamiento da fe de que siendo las 12:04 doce horas con cuatro minutos se incorpora a la Sesión tanto la Síndico Municipal María Guadalupe Sinecio Hernández, como el Alcalde, Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, a quien le comunicamos que ya pasamos lista de asistencia a solicitud de los Regidores, para estar en tiempo de las 12:00 del día, de manera que solamente le pediría que declarara el inicio la sesión. -----

Presidente Municipal, Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, manifiesta: Buenas tardes a todas y a todos, siendo las 12:05 doce horas con cinco minutos de este 28 veintiocho de enero de 2026, de da por iniciada la presente Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento de San José de Iturbide 2024-2027, dicha sesión se desarrollará bajo el siguiente:

----- Orden del Día -----

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal. -----
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día. -----
- 3.- Lectura y aprobación del acta anterior número 57, que corresponde a la Sesión Ordinaria celebrada el 15 de enero de 2026. -----
- 4.- Mediante oficio número **OREG/0015/2025**, la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, solicita sea acordado como punto de sesión, el dictamen número 01/CSPyT/2026, por virtud del cual la comisión pone a consideración del Órgano Colegiado, la aprobación de autorización de revalidación de anuencia, para la prestación de servicios de seguridad privada a favor de **PROTECCIÓN INTEGRAL ÁMBAR, S. DE R.L. DE C.V.**, en las modalidades de seguridad y protección personal, seguridad y protecciones de bienes y seguridad y protección en el traslado de bienes o valores". -----
- 5.- Mediante oficio **OREG/0020/2026**, la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, solicita sea acordado como punto de sesión, el dictamen número 01/CDUYOET/2026, que aprueba solicitud de donación del **C. Benjamín Hernández Campos**, a favor del Municipio de San José de Iturbide, Guanajuato, del predio que se encuentra ubicado en callejón s/n, en la Comunidad El Zapote, perteneciente a este Municipio, con una superficie de 4,000M2. -----
- 6.- Mediante oficio **OREG/0022/2026**, la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, solicita sea acordado como punto de sesión, el dictamen número 02/CDUYOET/2026, que aprueba solicitud

de donación del **C. Joel Trejo Lozada**, a favor del Municipio de San José de Iturbide, Guanajuato, respecto de una vialidad denominada "Privada Magnolias" fracción del predio ubicado en calle Alcanfor s/n, de la Comunidad La Venta, perteneciente a este Municipio de San José de Iturbide, Guanajuato, con una superficie de 542.95M2. -----

7.- Mediante oficio **OREG/0023/2026**, la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, solicita sea acordado como punto de sesión, el dictamen número 03/CDUYOET/2026, que aprueba solicitud de donación de la **C. Ma. Luz Medina Hernández**, a favor de este Municipio, respecto de una calle de acceso, predio ubicado en calle Durazno s/n, de la Comunidad La Huerta, Sección 1, San José de Iturbide, Guanajuato. -----

8.- Mediante oficio número PM/29/2026, el Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, Presidente Municipal, solicita se convoque a **Sesión Solemne para el día jueves 05 de febrero del presenta año a las 10:00 horas**, con motivo del 272 Aniversario de la Fundación de San José de Iturbide, Guanajuato. -----

9.- Mediante oficio **044/DDC/2026**, el Tesorero Municipal Lic. Oscar Antonio Valdelamar Estrada, así como el Ingeniero Christian Alejandro Montes Coronel, Director de Catastro, solicitan sea acordado como punto de sesión, propuesta para que se establezca: Que para la aplicación de los beneficios fiscales previstos en la Ley de Ingresos del Municipio de San José de Iturbide, Guanajuato, los contribuyentes deberán acreditar anualmente el cumplimiento de los requisitos. -----

10.- Asuntos Generales. -----

11.- Clausura. -----
Por lo que le solicito al Secretario del Ayuntamiento desahogar los puntos del orden del día. -----

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Como quedó asentado ya pasamos lista de asistencia y con la incorporación de los dos Ediles que acaban de arribar, hay quorum legal, está la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento, hecho esto, pasamos al desahogo del segundo punto del orden del día. -----

SEGUNDO PUNTO. - El Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Toda vez que con la convocatoria se anexó el proyecto del orden del día, mismo que en forma impresa se les proporcionó y se encuentra frente a ustedes en sus lugares, se les pregunta si podemos dispensar la lectura del orden del día, se somete a votación, los que estén de acuerdo en la omisión de la lectura del orden del día, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Son 8 ocho votos a favor de que se omita la lectura. -----

Regidor Víctor Metodio Basaldúa Vázquez manifiesta, a mí sí me gustaría que se leyera Secretario del Ayuntamiento. -----
Regidora Hilda Carolina Ferro Zarazúa expone: Estoy en la misma posición, que se leyera. -----

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del Ayuntamiento manifiesta, no tenemos ningún problema, pero por lo pronto hubo una mayoría y tomaremos en consideración esto para la próxima sesión, por lo pronto se omite la lectura del orden del día. Se pone a consideración de los Ediles presentes la aprobación, es decir el contenido del orden del día, previamente, asuntos generales, ¿tiene alguien asuntos generales que tratar?, se hace constar que el Regidor Víctor Metodio Basaldúa Vázquez menciona: A mí me gustaría enlistar un asunto general en el orden del día Secretario del Ayuntamiento, el Regidor Luis Martín Herrera Soto indica tener un asunto general, de igual manera el Presidente Municipal Doctor Edgar Manuel Montes de la Vega manifiesta tener un asunto general. Continuando en uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento indica: Serían tres asuntos generales que se agregan al

orden del día, de manera que pregunto a los integrantes del Ayuntamiento si están de acuerdo con el orden del día que hemos tenido a la vista, y además los tres asuntos generales que se agregaron; los que así deseen sírvanse levantar la mano en señal de que aprueban el orden del día, en los términos como quedó asentado. **Aprobado por unanimidad.** - - - - -

TERCER PUNTO. - En el desahogo del tercer punto del orden del día y una vez que el acta número 57, que corresponde a la Sesión Ordinaria celebrada el 15 quince de enero de 2026 dos mil veintiséis, previamente les fue enviada a todos los miembros del Ayuntamiento para su revisión, se pone a consideración del Pleno la dispensa de la lectura de la misma, los que estén de acuerdo en que se omita la lectura de la misma, dado que ya la revisaron sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Son 8 ocho votos a favor.** A continuación, el Secretario del Ayuntamiento pregunta al Regidor Víctor Metodio Basaldúa Vázquez, el sentido de su voto, quien contesta: Que sí se lea; de igual manera la Regidora Hilda Carolina Ferro Zarazúa manifiesta que sí se lea. El Secretario del Ayuntamiento indica: Está previamente aprobado que no se lea, de manera que será para en lo subsecuente. A continuación, se somete a votación económica el contenido del acta número 57, aquellos que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Aprobado por unanimidad.** Toda vez que ha sido aprobada el acta número 57, por así haberlo manifestado expresamente, doy instrucción al personal que apoya a la Secretaría del Ayuntamiento para que proceda a imprimirla y al término de esta sesión se sirvan firmarla los que intervinieron en la misma. - - - - -

CUARTO PUNTO. - En el desahogo del cuarto punto del orden del día, mediante oficio número **OREG/0015/2025**, la **Comisión de Seguridad Pública y Tránsito**, solicita sea acordado como punto de sesión, el dictamen número 01/CSPyT/2026, por virtud del cual la comisión pone a consideración del Órgano Colegiado, la aprobación de autorización de revalidación de anuencia, para la prestación de servicios de seguridad privada a favor de **PROTECCIÓN INTEGRAL ÁMBAR, S. DE R.L. DE C.V.**, en las modalidades de seguridad y protección personal, seguridad y protección de bienes, y seguridad y protección en el traslado de bienes o valores”, ya que cumple con todos y cada uno de los requisitos plasmados en el artículo 60 Fracción II del Reglamento de Policía para el Municipio de San José Iturbide, Guanajuato. Se somete a votación económica, quienes estén de acuerdo en aprobar en sus términos el citado dictamen sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Aprobado por unanimidad Señor Presidente. Notifíquese y cúmplase.** - - - - -

QUINTO PUNTO.- En el desahogo del quinto punto del orden del día, mediante oficio **OREG/0020/2026**, la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, solicita sea acordado como punto de sesión, el dictamen número 01/CDUYOET/2026, que aprueba solicitud de donación que formula el **C. Benjamín Hernández Campos**, a favor del Municipio de San José de Iturbide, Guanajuato, respecto del predio que se encuentra ubicado en **Callejón vecinal s/n, de la Comunidad El Zapote, perteneciente a este Municipio, con una superficie de 4,000M2**, para la construcción de una planta tratadora de aguas residuales o una fosa séptica. Mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: - - - - -

NORESTE: 44.37 Mts., con Oscar Pacheco Flores; 9.36 Mts., y 47.46 Mts., con Nicolás Rojas.

SURESTE: 36.07 Mts., y 13.93 Mts., con Callejón Vecinal

SUROESTE: 83.92 Mts., con Benjamín Hernández Campos

NOROESTE: 47.06 Mts., con Benjamín Hernández Campos

Se somete a votación económica, quienes estén por la afirmativa, de aprobar en sus términos el dictamen que se ha puesto a su consideración, sirvase manifestarlo levantando la mano. Esto en señal de que el Ayuntamiento de San José de Iturbide, Guanajuato, recibe la donación que formula el Ciudadano Benjamín Hernández Campos.-----

Regidora María de la Luz Zarazúa Monjaraz, manifiesta, aquí nada más que quede asentado que cuando se haga el trámite para escrituración, quede estipulada la cláusula de reversión, en virtud de que si no se lleva a cabo el proyecto que sea nuevamente para quien está donando el predio, porque después son predios que no realizan los proyectos, no los ejecutan y que no va a tener un uso a favor de la comunidad, entonces que se establezca la cláusula de reversión y que la fecha se fije al término de esta Administración.-----

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Es correcto, creo que es equitativo tanto para los particulares como para la Autoridad, debe de cumplir con ese trámite de reversión en su momento.-----

Regidor Víctor Metodio Basaldúa Vázquez, manifiesta: Bueno yo aprovecho este espacio para darle mi reconocimiento y gratitud al señor Benjamín Hernández Campos, por este acto de generosidad que hace con los miembros de su comunidad. Alcalde le quiero solicitar de manera puntual que, por parte de la Comunidad El Zapote están viviendo una problemática complicada con el tema de sus aguas grises, quisiera solicitarle que en el Programa de Obra de este año, se tenga contemplado avance del proyecto que se pretende gracias a esta donación.-----

Presidente Municipal Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, manifiesta: Gracias Regidores, ambos, tuve reunión con SAMA y efectivamente lo que estamos tratando es que nos apoyen, incluso el recurso para el proyecto, estamos viendo la posibilidad de que el proyecto mismo de esta planta tratadora no sea una erogación municipal, sino que directamente sea pagado por el Estado.-----

Regidora María de la Luz Zarazúa Monjaraz, manifiesta: Ya hay un proyecto previo, ya nada más sería rastrearlo para que puedan dar recurso por parte del Estado al proyecto.-----

Presidente Municipal Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, menciona: Lo que estamos incluso en la gestión es, la verdad desconocía que existiera el proyecto, lo que estamos comentando en esta gestión con Gobierno del Estado directamente es que nos apoyen para la construcción de la planta.-----

Regidor Celso Antonio Mata Minutti, expone: Sí también complementar la parte de que ya se hizo un proyecto anteriormente, está validado, ya se hizo una mesa de trabajo con Obras Públicas y con SMAPA también, para ver la problemática que tenemos en la comunidad El Zapote, darle una solución rápida, no es la solución que se debe, pero ahorita en este momento por la problemática que tienen de aguas residuales por las calles, entonces ya se hizo una mesa de trabajo, y sería la gestión, por eso el proceso de recibir este terreno, para darle seguimiento y ya en su momento a diferentes comunidades que nos están afectando en este tipo de problemática con las plantas tratadoras de aguas.-----

Regidor Víctor Metodio Basaldúa Vázquez, manifiesta: Bueno también hacer puntual a la Síndico Municipal, que ahorita después de que esta sesión de Ayuntamiento se termine, darle agilidad al tema de la escrituración, porque como comentaba el Alcalde se va a solicitar el apoyo de dependencias Estatales por el tema del recurso, y una de las principales en su regla de operación pues es la legalidad del predio, entonces solicito mucho su apoyo Síndico para este tema, gracias.-----

Presidente Municipal, Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, manifiesta: También exhortar al Ayuntamiento, porque también tienen un

problema que no está dentro de este orden del día, la Comunidad del Cerrito del Arenal y todas las comunidades, que nos apoye todo el Ayuntamiento a buscar un predio, para también hacer el mismo proceso.- **Regidor Celso Antonio Mata Minutti**, señala: Te hago mención Alcalde que nosotros ya tuvimos una mesa de trabajo, fuimos a campo los Regidores, nos acompañaron por aquí gente del municipio, en el cual ya se dio un recorrido y se acordaron en campo ya con las comunidades afectadas, el predio ya está identificado, ya hay pláticas, en el cual también vamos avanzando un poco cada quien, y la oportunidad de que también la comunidad participe, porque es importante que también participen las comunidades, ya se platicó hace ocho días estuvimos en campo con eso, y hago la mención, no solo el Zapote, hay muchas comunidades que requerimos el apoyo, pero el problema también pasa lo mismo en estas comunidades como en el Arenal, no tenemos un predio donado, en el cual no podemos afectar un dinero público, para un particular entonces ese es el tema, darle seguimiento, es importante el primer paso darle legalidad y después las gestiones y aparte la inversión del recurso municipal y también las autoridades de las comunidades están participando.-----

Regidor Víctor Metodio Basaldúa Vázquez, manifiesta: Alcalde respecto también de ese tema, como comentaba el Regidor Celso tuvimos un diálogo con miembros de la comunidad, el Delegado, algunos miembros del Ayuntamiento y personal de Obras Públicas y Estudios y Proyectos, también serviría la vitalidad de donde está el módulo de vigilancia, creo que esa está a nombre del Municipio, también era factible, solamente aquí o reitero otra vez el apoyo de la Síndico, para verificar si no hay algún contrato de Comodato o préstamo a alguna Dependencia de Gobierno del Estado o a otra dependencia.-----

Presidente Municipal Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, manifiesta: En este momento le voy a dar el uso de la voz a la Síndico, porque este tema ya lo habíamos platicado.-----

Síndico Municipal, María Guadalupe Sinecio Hernández, quien expone: Buenas tardes compañeros, agradezco la intervención de mis compañeros Regidores, ya nada más nosotros por parte de la Sindicatura para darle legalidad al trámite directamente de la escrituración, esperamos la notificación por parte de Secretaría de Ayuntamiento, donde sí pediría que esté estipulado la cláusula que acaba de mencionar la Regidora, de reversión, sobre todo los plazos, los tiempos, y de igual manera se toma nota por parte de esta Sindicatura para revisar, también ya lo habíamos platicado, lo del módulo del Arenal, entonces por parte de Sindicatura estamos comprometidos.-----

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Estamos en el quinto punto del orden del día, una vez que ha sido aprobado, se tomarán en cuenta las manifestaciones vertidas por los Ediles que han participado en el desahogo de este punto, fue **aprobado por unanimidad de votos**, por lo tanto se notifica y se cumplirá esta determinación.-----

SEXTO PUNTO. - En el desahogo del sexto punto del orden del día, mediante oficio mediante oficio **OREG/0022/2026**, la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, solicita sea acordado como punto de sesión, el dictamen número 02/CDUYOET/2026, que aprueba la solicitud de donación del **C. Joel Trejo Lozada**, a favor del Municipio de San José de Iturbide, Guanajuato, respecto de una vialidad denominada "**Privada Magnolias**" fracción del predio ubicado en **calle Alcanfor s/n, de la Comunidad La Venta, perteneciente a este Municipio de San José de Iturbide, Guanajuato**, con una superficie de 542.95M2. Inmueble que cuenta con

las siguientes medidas y colindancias: -----

NORTE: 8.94 metros con muro propiedad de Joel Trejo Lozada

SUR: 8.78 metros con calle Alcanfor

ESTE: 61.28 metros con Joel Trejo Lozada

OESTE: 61.31 metros con José Gerardo Delgado Trejo y muro propiedad de Joel Trejo Lozada

Se trata de otra donación, de manera que se somete a votación económica, quienes estén por la afirmativa de aprobar en sus términos el dictamen que se ha puesto a su consideración, sírvanse manifestarlo levantando la mano, en señal ineludible de que están aceptando la donación del predio mencionado en favor del Municipio. -----

Regidora María de la Luz Zarazúa Monjaraz, manifiesta: Nada más yo quiero aclarar que dentro de esta donación ya la privada cuenta con servicios, cuenta con pavimentación, no es para que el Municipio le brinde los servicios básicos, luz, agua, drenaje, pavimentación, ya los tiene, únicamente es para que ya sea parte del Municipio, porque todavía obra dentro de las escrituras de la persona que está donando. -----

Regidor Javier Basaldúa Álvarez, manifiesta: La otra aclaración es en cuanto a las medidas, más bien que se ajuste a las medidas no que se mencionaron, porque se mencionó de manera errónea 592 metros, y son las que están en los dictámenes. -----

Regidora María de la Luz Zarazúa Monjaraz, menciona: Que sean las que están en el dictamen correspondiente. -----

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Se harán las correcciones debidas y les tengo haciendo las manifestaciones a la Regidora y al Regidor, y en este caso sometemos a votación si aceptan la donación, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Aprobado por unanimidad**

Presidente. **Notifíquese y cúmplase.** -----

SÉPTIMO PUNTO.- En el desahogo del séptimo punto del orden del día, mediante oficio **OREG/0023/2026**, la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, solicita sea acordado como punto de sesión, el dictamen número 03/CDUYOET/2026, que aprueba solicitud de donación de la **C. Ma. Luz Medina Hernández**, a favor de este Municipio de San José de Iturbide, Guanajuato, respecto de una calle de acceso a la Capilla, **predio ubicado en calle Durazno s/n, de la Comunidad La Huerta, Sección 1, de San José de Iturbide, Guanajuato**. Teniendo una superficie de **1,368.22 m²**., y las siguientes medidas y colindancias: - - - **NORESTE:** 66.82 m, 23.45 m, y 42.50 m, con Ma. Luz Medina Hernández **SURESTE:** 10.47 m, con Privada Madero

SUROESTE: 76.41 m, con Propiedad privada y María Laura López Medina, 25.78 m, y 35.71 m, con María Laura López Medina

NOROESTE: 10.03 m, con calle Durazno

Regidora María de la Luz Zarazúa Monjaraz, manifiesta: Este también nada más para aclarar que es para que puedan tener acceso a lo que es la capilla, y que se quede estipulado que la organización va a correr a cargo de las personas que sean propietarias de los predios, no del Municipio, es nada más para dar acceso a lo que es la capilla. -----

Regidor Celso Antonio Mata Minutti, señala: También perdón, existe agua y drenaje, ya tiene agua y drenaje el predio. -----

El Secretario del Ayuntamiento, Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, manifiesta: La propuesta de la Regidora es que se incluya en el acta esa condición, o más bien que se aclare a cargo de quien van a ser la dotación de servicios, de manera que les pregunto si están de acuerdo en aceptar la donación que formula la **C. Ma. Luz Medina Hernández**, en votación económica sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Aprobado por unanimidad. Notifíquese y cúmplase** con las anotaciones hechas por los Regidores. -----

OCTAVO PUNTO. - En el desahogo del octavo punto del orden del día, mediante oficio número PM/29/2026, el Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, Presidente Municipal, solicita se convoque a **Sesión Solemne para el día jueves 05 de febrero del presente año a las 10:00 horas**, con motivo del 272 Aniversario de la Fundación de San José de Iturbide, Guanajuato. Este punto, solo para dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo 108 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, según el cual las Sesiones Solemnes que no sean las de instalación del Ayuntamiento y la de informe de la Administración Pública Municipal, se celebrarán previo acuerdo del Ayuntamiento, de manera que esta como no se trata de ninguno de los dos supuestos de Instalación o del Informe, tendremos que someter a votación de ustedes que estén de acuerdo en que se celebre la Sesión Solemne para el próximo jueves 5 de febrero, con motivo del 272 Aniversario de la fundación del Municipio. Quienes estén de acuerdo en que se celebre dicha Sesión Solemne, sírvanse manifestarlo en votación económica levantando la mano. **Aprobado por unanimidad señor Presidente.**-----

NOVENO PUNTO. - En el desahogo del noveno punto del orden del día, mediante oficio **044/DDC/2026**, el Tesorero Municipal Lic. Oscar Antonio Valdelamar Estrada, así como el Ingeniero Christian Alejandro Montes Coronel, Director de Catastro, solicitan sea acordado como punto de sesión, propuesta que formulan en el sentido de que para la aplicación de los beneficios fiscales previstos en la Ley de Ingresos del Municipio de San José de Iturbide, Guanajuato, los contribuyentes deberán actualizar anualmente el cumplimiento de los requisitos previstos en la Ley y su Reglamento, para seguir siendo acreedores a los beneficios fiscales mencionados. El presente acuerdo, no implica modificación alguna en la Ley de Ingresos, sino que regula su correcta y uniforme aplicación. La razón es que hay que actualizar los datos.-----

Presidente Municipal, Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, manifiesta: Había algunas quejas por parte principalmente de nuestros adultos mayores en el Municipio, de que no se les estaba dando este beneficio fiscal, lo que se revisó en la ley, es que nos obliga a que todos nuestros adultos mayores tengan la actualización cada año ante el INAPAM de que siguen teniendo esta categoría, para que el Municipio pueda aplicar estos beneficios fiscales, de otra forma si estas personas no llevan sus documentos de actualización ante la Tesorería pues si nosotros les diéramos estos beneficios fiscales seríamos observados, en este caso por la Auditoría Superior del Estado, de ahí pedirles una disculpa porque nos ha faltado información, informar a todos los adultos mayores del Municipio, una disculpa, pero pedirles que se actualicen para que nosotros como autoridad cumplamos con esos beneficios que son parte y derecho de toda esta categoría, y nosotros a su vez no tengamos ningún tipo de observación.-----

Regidora María de la Luz Zarazúa Monjaraz, manifiesta: Yo tengo una duda, ¿esta actualización va a tener algún costo para los adultos mayores?-----

Presidente Municipal, Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, indica: No, directamente en INAPAM solamente es que acrediten su documentación y su identificación, porque habíamos tenido el asunto de que algunos ya habían fallecido y se estaba intentando, algunos ciudadanos habían intentado que estos beneficios se aplicaran, entonces se hizo esta investigación, lo que ahora se está pidiendo es que todos aquellos que sean propietarios de un bien inmueble y que acudan para este tipo de beneficios, para el pago del predial, pues obviamente estén actualizados, sean personas que sean reconocidas en su personalidad y obviamente gocen este tipo de beneficios.-----

Regidora María de la Luz Zarazúa Monjaraz, expone: O sea que por dicho trámite no va haber ningún aumento, en algún cobro, en algún trámite.-----

Presidente Municipal, Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, manifiesta: Nada, sigue siendo exactamente lo mismo.-----

Regidora Martha Elena Ledezma Olvera, manifiesta: Creo que había un mal entendido, parece ser que decían que estaba un cobro extra, lo que pasa es que como vienen a actualizarse a principio de año se tiene que cubrir el primer bimestre, para poderles hacer la actualización, entonces después del primer bimestre ahí sí ya viene el descuento.-----

Regidora Lorena Reséndiz Vázquez, expone: Entonces nada más que quede claro para la ciudadanía, porque están llegando al área de Catastro, porque aparte su función del área de Catastro es actualizar ahora sí que el padrón, aquí la indicación que les están dando es, bueno nada más para que quede claro y la ciudadanía esté en el entendido, si se han estado actualizando, pero a la hora que llegan a pagar el predial aumenta porque ahorita los dieron de baja en automático a todos, entonces los mandan a Catastro, la información que les dan ahí es pagan su primer bimestre, usted tiene para actualizarse bueno lo que resta de enero y febrero, paga su predial, pero le están cobrando su descuento, porque el señor ya tienen un historial de que vienen pagando con descuento, más les dan otro monto, entonces, porqué están cobrando otro monto, en la Ley de Ingresos no viene estipulado que "te voy a cobrar una actualización" aparte no se puede cobrar porque es algo que le corresponde y que es un beneficio como tal por ser adulto mayor; entonces aquí la duda es, porqué se está cobrando algo más, o sea "usted viene físicamente, personalmente, me trae sus documentos, me paga con su descuento su predial, pero le voy a cobrar esto extra", entonces ahí hay confusión, para que quede claro que solamente se va a pagar su bimestre ya con su descuento si es que le aplica, claro.-----

Presidente Municipal, Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, manifiesta: Sí aquí esto está claro, es un sistema, el sistema no permite que nosotros podamos acceder para hacer otro pago, otro cobro, o cobro de lo indebido, es directamente así lo arroja, porque como sí señaló acertadamente, ya tenía el descuento pero necesita la actualización para que siga gozando del beneficio los siguientes bimestres, pero solamente es un cobro, no se está haciendo cobro doble, el sistema no lo permite. -

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Con las aclaraciones que han hecho, quienes han hecho uso de la voz, pregunto a los integrantes de este cabildo, se somete a votación económica, quienes estén por la afirmativa de aprobar lo solicitado por el Director de Catastro y el Tesorero Municipal, sirvanse manifestarlo levantando la mano. **Aprobado por unanimidad. Notifíquese y cúmplase.**-----

Regidor Víctor Metodio Basaldúa Vázquez, manifiesta: Mi voto es a favor, como comentaba el Alcalde, siempre y cuando sea en beneficio de las y los Iturbidenses.-----

Regidora Lorena Reséndiz Vázquez, menciona: Mi voto de igual manera es a favor, siempre y cuando si se contemple, porque están cobrando un extra, entonces que se contemple solamente su beneficio, se actualicen y sin problema, que eso quede entendido también para la ciudadanía, que solamente es su predial.-----

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del Ayuntamiento, indica: Gracias, ya está votado.-----

DÉCIMO PUNTO.- ASUNTOS GENERALES.-----

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Pasamos al décimo punto de asuntos generales, para eso se anotó en primer término el Regidor Víctor Metodio Basaldúa Vázquez,

tiene usted el uso de la voz. -----

a) Regidor Víctor Metodio Basaldúa Vázquez, manifiesta: Muy buenas tardes amigos de este Órgano Colegiado, medios de comunicación, Alcalde el punto del orden del día, solamente quiero solicitar de su apoyo, que **instruya al Director de Obras Públicas, para que nos haga llegar a este Órgano Colegiado, el estatus de las obras públicas que se realizaron en el ejercicio fiscal del año pasado, sería todo.** -----
Presidente Municipal Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, manifiesta: con mucho gusto Regidor, instruyo inmediatamente al Secretario de Obra Pública, para que le rinda un informe detallado. -----

El Secretario del Ayuntamiento Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, indica: Se tiene al Regidor haciendo manifestaciones en la intervención que solicitó, por lo que pasamos ahora con el Regidor Luis Martín Herrera Soto, que se anotó en segundo término. -----

b) Regidor Luis Martín Herrera Soto, manifiesta: Muchas gracias y buenas tardes, antes de subir a Cabildo ya hice un pronunciamiento, no se si recuerden aquí el Ayuntamiento en Pleno, hoy vi batallar a mi compañero al subir las escaleras, antes de tomar mi punto general, quisiese tomar este punto, lo aclaro, ya sea que construyamos un elevador o cambiamos de Sede, porque no podemos estar experimentando, arriesgándolo, es un compañero de nosotros, entonces sí le pediría a la Comisión de Obra Pública, que en el plan de obra o en el programa de obra se agregue, no es una obra tan cara, y es para futuro de todos los Regidores o Alcaldes o Síndicos que vengan, pueden estar en esa condición, en las condiciones futuras, entonces sí quiero que sean conscientes, quiero que nos apoyen y apoyemos a nuestro Regidor en esa decisión, no es algo costoso, ese es un punto. El que me trae para poner como punto generales, primeramente, felicitarlo por la construcción de la expo a nombre del Doctor Feregrino, pero de ahí me han cuestionado y hablando de eso, que lo habían cuestionado a usted, fue el que decidió llevar o inaugurar la feria este año, estamos de acuerdo, son cuestionamientos solamente; de ahí quiero cuestionar dos cosas importantes que a nosotros no pláticas, nosotros todavía no queríamos, se que va a haber resistencia, que se moviera ahorita la feria porque va en un porcentaje del 40% cuarenta por ciento construido, que lo celebremos, de ahí queremos también la forma de llevar una mesa de trabajo con el señor el Doctor Feregrino, para que también nos hiciera favor de donarnos algunas calles que abrieron ahorita, porque a futuro como lo dice en el contrato, si en caso que no pueda o regresemos el terreno, solamente vamos a tener una vía, más sin en cambio ahorita tenemos tres o cuatro vías más, quisiéramos tener una mesa de trabajo para ver la fórmula de cómo también sean donadas al Municipio, invertir recurso público para iluminación porque ahorita está a oscuras, ese es el otro punto, también pedir de favor, ¿quién autorizó? y lo digo porque yo lo viví, quien autorizó esos topes en la Ex Hacienda de Guadalupe, es un camino Estatal, quiero saber si lo puso el Estado o lo puso el Municipio, ayer hubo un accidente donde los medios de comunicación del Municipio, o el medio que lo haya puesto, no se anunció con anterioridad y hubo ayer un accidente, yo iba pasando me pare a rescatarlos, se cayó una moto, pero todo estuvo bien, entonces esos son mis cuestionamientos. Hay dos dictámenes de Protección Civil y de Tránsito, donde no hicieron un dictamen donde era factible que se ubicara ya el Centro Expositor o que ya le diéramos inicio, el contrato es muy amplio, tenemos hace dos tres años que lo donaron, todavía tenemos diecisiete años para poderle hacer algo, pero lo felicito no tengo inquietud, solamente que es muy pronta la decisión para irnos para allá. -----

Presidente Municipal, Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, manifiesta: Gracias Regidor, el primer punto, en este momento instruyo al

Director de Obra Pública, para que revise también el presupuesto para poder hacer la modificación a este recinto del Ayuntamiento y como efectivamente lo dice y lo dice acertadamente, es para futuras generaciones, para todas las personas que tengan alguna discapacidad puedan acceder a este recinto, se instruye. Y en el segundo punto que es parte del punto general que yo solicité, me adelanto un poquito, invitarlos a la inauguración del centro expositor, que será el día viernes a las 12:00 del día, de todos es sabido que el Doctor Feregrino hizo un esfuerzo por donarnos un terreno que es para la posteridad y que sea en beneficio de las y los Iturbidenses, de ya no tener el problema de estar, primero intentando contratar para que nos arrendaran un espacio que es privado, que hoy incluso se ha vendido en muchas de sus partes, y que en el primer año de la Administración, cuando decidimos que fuera ahí mismo la feria porque era un recinto tradicional en muchos aspectos, hoy nos encontramos que la persona que aparecía como dueño pues ha vendido, y hoy entonces tendríamos que negociar con muchos nuevos propietarios, esto nos resultaba un obstáculo muy importante para que se pudiera dar la feria, hubo un momento incluso que estuvimos a punto de que no se realizara porque había algunos propietarios que ni siquiera viven en San José Iturbide y eso nos limitaba, por otro lado, eran erogaciones muy importantes las que se tenían que realizar, porque al ser un predio particular no contaba ni siquiera con los servicios, por ejemplo de energía eléctrica, en la anterior feria que realizamos tuvimos que pagar para que se pusieran postes de luz, transformadores, el enmallado, llevar la maquinaria, pagar combustible, pagar material para que se pudiera aplanar, poner gravilla y tener un lugar digno, hoy lo que estamos haciendo con este nuevo recinto, es buscando que las administraciones subsiguientes inviertan en este lugar, es un lugar que ya es propiedad de los Iturbidenses, es un lugar que es digno, es un lugar que son seis hectáreas, tiene toda la superficie adecuada, para que las siguientes administraciones al invertir sea un lugar de espectáculos que no solamente utilicemos en una sola ocasión, como se hacía en las erogaciones anteriores, sino que podamos tener otro tipo de eventos, deportivos, culturales, congresos, que le demos el uso debido, para que el día de mañana este recinto sea en beneficio de todas las y los Iturbidenses, hoy primero respondiéndolo al primer cuestionamiento decirles que no, el 40% cuarenta por ciento no es, hoy estamos casi al cien terminado, tuve una reunión con el Doctor Feregrino, desde aquí nuestro agradecimiento, porque efectivamente, sí contamos con un dictamen de seguridad, el día de ayer y les pido a la Comisión de Seguridad que se acerquen con nuestro Secretario de Seguridad Pública y con el Director de Movilidad, el día de ayer me entregaron parte del dictamen, donde incluso hicieron la solicitud con Gobierno del Estado y hoy tenemos un dictamen en cuanto a movilidad, y tenemos también un dictamen de protección civil, estos dictámenes no los solicitó su servidor, directamente parte del que está como empresario realizando estas festividades fue el que hizo esta solicitud, y le respondieron hasta el día de ayer, se acercó con Protección Civil, Protección Civil hizo una minuta y un dictamen donde mencionó que era el lugar adecuado, que reunía todas las características de seguridad, previendo la posibilidad de una contingencia. Y por otro lado también se presentó la solicitud y movilidad otorgó algún esquema que pudiera prever que esta vialidad, que efectivamente hoy gracias al Doctor Feregrino que nos hizo favor de donarnos también otra parte de acceso, tengamos un carril de entrada y un carril de salida, mencionarnos también, en esta ocasión el Municipio hicimos un esfuerzo, el carril de entrada está completamente iluminado tenemos 46 cuarenta y seis postes de luz que ya se van a quedar ahí, 3 transformadores que también ya se van a quedar ahí, y por el lado de la

salida que también nos hizo favor de donarnos el Doctor, se puso ya también el alumbrado, el alumbrado está completo pero es con lámparas solares, lo que platicaba con nuestro Director de Servicios, era la posibilidad de aumentar más la altura, para evitar que nos quieran robar, lo que yo instruí es "terminando la feria, lo tienes que quitar" para salvaguardar nuestros bienes, buscando que el día de mañana sea también para mayor disposición y uso. Y comentarles el Doctor Feregrino está en la mejor disposición de donarnos también esta fracción de terreno a la brevedad y le estoy haciendo la solicitud a nuestra Síndico para que inicie con todo el procedimiento y nos presente directamente con la Comisión de Desarrollo Urbano, la dictaminación para recibir también esto, que serían las dos vialidades hacía nuestro centro expositor, que hoy repito, tiene también este dictamen de movilidad, incluso tuve reunión con la Secretaría de Obra Pública de Gobierno del Estado, me hizo favor de atenderme el Secretario, le presenté este esquema y le comenté que el día de hoy pues, lo que es la carretera San José Iturbide-Tierra Blanca, es de jurisdicción Estatal, cuando nos visitó la Gobernadora hace algunos meses, yo le comenté que esta carretera desde que se construyó en 1982, no había tenido ningún otro tipo de reconstrucción y que requeríamos rehabilitarla, yo incluso le mencionaba, hoy requerimos el acceso por lo menos de cuatro carriles, porque efectivamente ha habido mucho accidente y me comenté que sí lo tienen, lo que tenemos que entregarles es el proyecto para que por lo menos Ex Hacienda de Guadalupe que es donde vamos a tener mayor afluencia vehicular hacía la entrada a San José se amplíe, sí tenemos la posibilidad, sí tenemos los terrenos y el espacio para que se amplíe y sea de cuatro carriles, y poder tener un centro expositor que nos sirva para muchos años en beneficio de las y los Iturbidenses; esto ya está planteado, decirles que tenemos el visto bueno y el apoyo de la Secretaría de Seguridad Pública en el Estado, tenemos el apoyo también de la Guardia Nacional y de nuestras fuerzas armadas para nuestras fiestas. Pero desde aquí también pues hacerles una invitación a todas las y los ciudadanos que cualquier cosa que puedan observar que sea rara, algún tipo de contingencia, inmediatamente nos lo hagan saber, van a andar todos los elementos de Seguridad Pública, de Protección Civil, Bomberos, y también obviamente nuestras fuerzas armadas, Seguridad Pública del Estado y Seguridad Pública Nacional. Y el punto general que quería tocar, era invitar a todo el Ayuntamiento, es que estemos todos presentes, es un evento muy importante, es un recinto que será histórico y será en beneficio de las y los Iturbidenses, y en ese viento al hacer la presentación formal del Centro Expositor hacerle un humilde homenaje al Doctor Manuel Feregrino Vega, que tan de buena voluntad hizo la donación en la anterior administración, de esto que ahora será nuestro recinto. Es cuánto. -----

Regidor Javier Basaldúa Álvarez, manifiesta: Me gustaría hacer una manifestación, si bien es cierto como lo mencionas Alcalde, existen esos dictámenes, también es cierto que la Comisión de Seguridad al momento no tiene nada, pese a haberlo solicitado por escrito, tenemos tanto la respuesta de Tránsito y movilidad donde nos dice que esta Dirección no cuenta con documentación al respecto. -----

Presidente Municipal, Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, -----

manifiesta: ¿De qué fecha fue? perdón Regidor. -----
Regidor Javier Basaldúa Álvarez, menciona: Del día veintuno, por eso digo, si ya se hizo no sé, no está hecho ya, pese a haberlo solicitado nuevamente, igualmente Protección Civil. -----

Presidente Municipal, Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, señala: Les informo, no lo solicité un servidor, ni la administración, fue solicitado directamente por el empresario y cuando se acercó movilidad a platicarme el tema, yo tuve reunión con el Secretario de Obra Pública, le expuse que

requeríamos un proyecto para tener mejor movilidad, precisamente en este tramo y fueron los que dictaminaron que tuviéramos incluso otro tope, yo lo que voy a instruir es que inmediatamente estos dos dictámenes y estos estudios o proyectos se los envíen a la comisión, y comento y cierro con esto porque la ciudadanía se acerca, bueno en base a qué tomaron la decisión, primero la decisión no fue tomada por nosotros, y al no tener esa información era necesario por eso la solicitamos, entonces agradeceríamos nos la hicieran llegar para a su vez poder informar a la ciudadanía.

Presidente Municipal Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, manifiesta:
Con mucho gusto Regidor.

Regidor Víctor Metodío Basaldúa Vázquez, expone: Comparto el comentario del Regidor Javier, si es importante Alcalde que nos lo haga llegar, porque efectivamente muchos ciudadanos del Municipio de San José de Iturbide, se han acercado a diferentes Regidores, los cuales nos están diciendo en base a qué tomamos esa decisión de que la feria fuera allá, inclusive hemos contestado y contesté yo "yo no tomé la decisión, el tema fue del Alcalde y fue del empresario" si ya tienen los dictámenes, donde ya tienen la factibilidad de Movilidad, de Protección Civil para poder hacer exclusivo el recinto, pues que nos hagan favor de hacerlo llegar, bueno yo tengo una duda, bueno no una duda, quiero solicitar el apoyo en el tema, vi en un medio de comunicación donde hicieron un recorrido en el centro expositor, me imagino que es una como de las rutas de salida, es como un vado y al lado hay un bordo y otro bordo, para que haya una buena estrategia y salvaguardar esa área para que evitemos riesgos o accidentes a futuro.

Presidente Municipal Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, manifiesta:
Se toma en consideración y ya está platicado todo está previsto ya tenemos medida de seguridad.

Regidor Celso Antonio Mata Minutti, manifiesta: Yo nomás anexar la parte del compañero Regidor del tema de seguridad, sí es importante que nos manden su dictamen y también la situación que dice el compañero, los ciudadanos se acercan y nos dicen y la verdad no tenemos nada, sí me gustaría que toda esta parte de beneficios aunque sea con el empresario, saber qué es lo que se va a hacer porque no tenemos nada de información en ese sentido, dictámenes, el lugar, el espacio y también en el centro, que ahorita que aclaraste del evento aquí en el centro, yo no tenía conocimiento que es una semana dentro de nuestro jardín principal, entonces ya los comercios establecidos ahí, yo no tenía conocimiento de esta parte, entonces sí es importante tomarlos en cuenta a ellos, porque es los que están aquí en el centro y creo que se les va a dañar en una semana, yo no había visto esta parte que una semana estuviera el comercio dentro del jardín, no sé cual es la estrategia, desconozco, pero sí se debería tomar en cuenta el comercio en nuestro jardín qué estrategia va a ser y porqué van a estar aquí en el centro una semana, no sé si sea verdad o sea mentira.

Presidente Municipal Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, manifiesta:
Decirle al Regidor que no, no es acertado, previamente a tomar estas decisiones, el teatro del pueblo nos tenemos que tener la identidad y respetar nuestra historia y nuestras tradiciones, nuestra costumbres y más allá de que en el centro expositor haya un empresario que se dedica a hacer espectáculos, nosotros tenemos que tener eventos de arte, de cultura y siempre preservando nuestra identidad de Iturbidenses, de ahí la decisión de seguir promoviendo que en el jardín principal siga habiendo eventos para todas las y los ciudadanos, yo comentarles incluso tuve reunión con gente de la tercera edad y me llegaron a mencionar muchas veces, no solamente en esta feria sino en la anterior, "nosotros lo que queremos es que haya eventos en el jardín" porque ninguno de nosotros

vamos a la feria, y esto fue incluso con personas que están en el gerontológico, de aquí que también tenemos que promover que haya accesibilidad y gustos para todas las personas. Por otro lado se tuvo reuniones, a una de ellas me invitó Fiscalización y Desarrollo Económico, la tuvimos en el área de Obra Pública, y estuvieron reunidos principalmente los comerciantes, qué era lo que platicábamos con los comerciantes, que no les dábamos la oportunidad que estuvieran los cinco días que va a estar el teatro del pueblo, solamente se les están dando dos días nada más, para que ellos también estén obviamente obteniendo algo de ganancias, y buscando que todo nuestro comercio que está debidamente establecido tampoco se vea dañado.-----

Regidor Celso Antonio Mata Minutti, indica: Sí nada más comentario Alcalde, nada más porque se acercaron ayer, por eso la duda si era verdad, también se acordó que todo el comercio que sea local, no queremos gente que, que se apoye al comercio local, que no venga gente de fuera a hacer comercio en el interior del jardín, que se siga tomando en cuenta y se siga respetando ese acuerdo que se hizo aquí en Ayuntamiento.-----

Presidente Municipal, Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, manifiesta: Sí, decirles que los únicos que van a estar presentes es el corredor gastronómico y las dos uniones que hay de comerciantes, solamente son los que tienen permiso, una unión de mujeres y la otra está representada por un varón y son dos uniones de comerciantes son Iturbidenses.-----

Regidora María de la Luz Zarazúa Monjaraz, menciona: Son los que ya están.-----

Presidente Municipal, Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, señala: Sí, son los que ya están establecidos.-----

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Encausamos la sesión, el décimo punto de asuntos generales con la participación de quienes se anotaron para intervenir y lo que han abundado los demás Regidores en su intervención y el propio Señor Presidente Municipal, se considera agotado ese punto de asuntos generales y eso me da motivo Señor Presidente para informarle que se han desahogado todos y cada uno de los puntos listados en el orden del día y los que se agregaron, de manera que no hay otro asunto pendiente para el día de hoy.-----

DÉCIMO PRIMER PUNTO.- CLAUSURA.-----

Presidente Municipal Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, manifiesta: Habiéndose desahogado todos y cada uno de los puntos previstos en el orden del día de esta Sesión Ordinaria de cabildo, se clausura y se levanta la misma, siendo las 12:51 doce horas con cincuenta y un minutos de este día 28 veintiocho de enero de 2026 dos mil veintiséis.-----

Levantando la presente acta para constancia, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron.-----

----- Doy Fe.-----

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del H. Ayuntamiento.-----

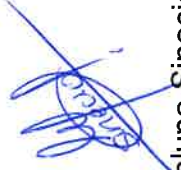
EL H. AYUNTAMIENTO 2024-2027



Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega
Presidente Municipal



Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez
Secretario del H. Ayuntamiento



María Guadalupe Sinecio Hernández
Síndico Municipal



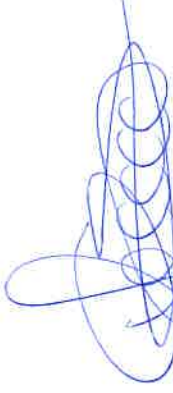
Lorena Reséndiz Vázquez
Regidora del H. Ayuntamiento.



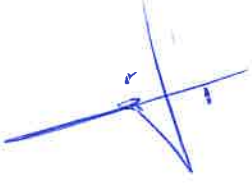
Javier Basaldúa Álvarez
Regidor del H. Ayuntamiento



Martha Elena Ledezma Olvera
Regidora del H. Ayuntamiento



Hilda Carolina Ferro Zarazúa
Regidora del H. Ayuntamiento



María de la Luz Zarazúa Monjaraz
Regidora del H. Ayuntamiento



Víctor Metodio Basaldúa Vázquez
Regidor del H. Ayuntamiento



Luis Martín Herrera Soto
Regidor del H. Ayuntamiento



Celso Antonio Mata Minutti
Regidor del H. Ayuntamiento